

**50**  
AÑOS  
DEL

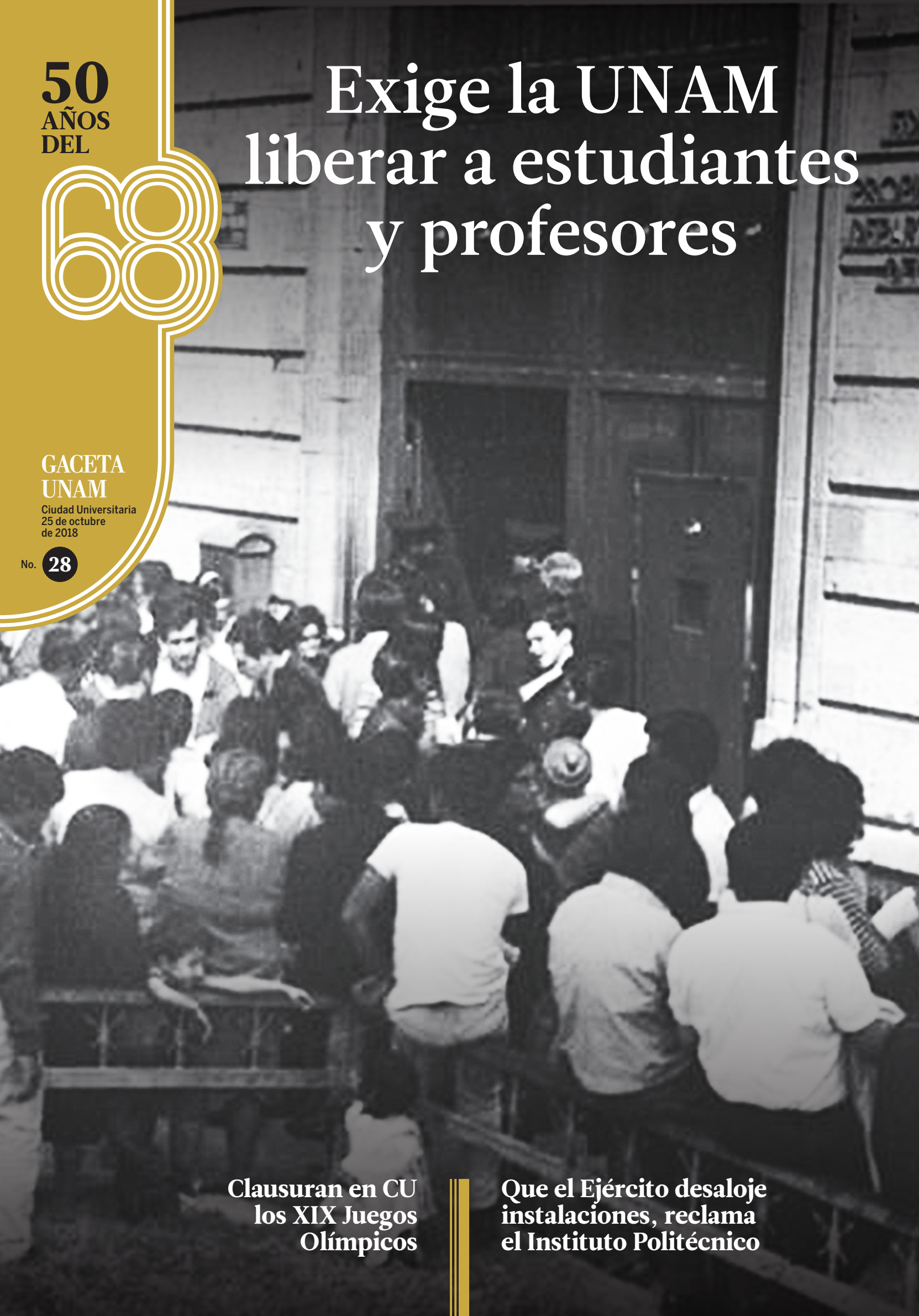
**68**

**GACETA  
UNAM**

Ciudad Universitaria  
25 de octubre  
de 2018

No. **28**

# Exige la UNAM liberar a estudiantes y profesores



**Clausuran en CU  
los XIX Juegos  
Olímpicos**

**Que el Ejército desaloje  
instalaciones, reclama  
el Instituto Politécnico**

OCT  
25  
VIERNES

Julio Sánchez Vargas y Gilberto Suárez Torres, procuradores general de la República y de Justicia del Distrito Federal, respectivamente, informan que por acuerdo del presidente Díaz Ordaz –y a partir de las peticiones formuladas por Andrés Caso Lombardo y Jorge de la Vega Domínguez, representantes presidenciales ante el Consejo Nacional de Huelga, así como por padres de familia, estudiantes y profesores– pidieron el desistimiento de la acción penal en contra de 63 jóvenes sujetos a proceso como consecuencia de su participación en el movimiento estudiantil.

Con todo, aclaran que, debido a la gravedad de sus delitos, algunos de los sujetos a proceso no podrán ser beneficiados con la libertad, aunque sus casos también serán “minuciosamente estudiados”.

En relación con esta medida, Suárez Torres manifiesta: “Hemos llevado la felicidad a más de 60 hogares, y el estudio de los casos y las pláticas entre los representantes gubernamentales y los estudiantes continuarán, por lo que puede decirse que este diálogo va por buen camino”.

Por su parte, Caso Lombardo y De la Vega Domínguez dicen que tienen la seguridad de que la comunidad universitaria y los profesores y alumnos del Instituto Politécnico Nacional “responderán positivamente a estos actos, que contribuyen en forma importante a mantener la armonía social”.

Y con respecto al retiro de las tropas del Casco de Santo Tomás y de otros planteles del Instituto Politécnico Nacional, apuntan que “sólo se espera que el

ingeniero Guillermo Massieu lo solicite a la Secretaría de la Defensa Nacional, y saldrán de inmediato”.

El CNH notifica que los alumnos de cada escuela y facultad se reunirán el próximo 4 de noviembre en asambleas para decidir si regresan o no a clases, y pide que no haya más manifestaciones ni mítines en las calles, sea cual fuere el sentido del acuerdo a que se llegue.

Además, reitera que aguarda la solución de los tres puntos previos (libertad de estudiantes detenidos, salida de tropas del Casco de Santo Tomás y no represión) para efectuar el diálogo público sobre los seis puntos de su pliego petitorio, “en busca de una solución definitiva al conflicto”. Los enviados de Díaz Ordaz señalan que el gobierno no ha interrumpido pláticas con dirigentes estudiantiles ni con las autoridades de los centros de enseñanza, que los representantes están designados y que se están liberando estudiantes.

La UNAM emite un comunicado de prensa en el que anuncia que el rector Barros Sierra ha designado una comisión de maestros, directores de facultades y escuelas, y miembros del Consejo Uni-





## En el estadio de CU, el adiós a los Juegos

OCT  
27  
DOMINGO

En el Estadio Olímpico Universitario de CU se lleva a cabo, bajo una lluvia de fuegos artificiales y en un ambiente de júbilo generalizado, la ceremonia de clausura de los XIX Juegos Olímpicos.

versitario para que se entrevisten con el procurador general de la República y le solicite “la libertad de profesores y estudiantes detenidos con motivo de los hechos ocurridos a partir del mes de julio del año en curso”.

Y agrega: “La comisión ha invitado a grupos de profesores y estudiantes universitarios para que la acompañen en esa entrevista a las once horas de mañana”.

## Mejorar las condiciones de los detenidos: CNH

OCT  
26  
SÁBADO

Ante la comisión designada por el rector Barros Sierra, el procurador general de la República declara que serán revisados los expedientes de los profesores y estudiantes procesados por su participación en el movimiento estudiantil, y expresa que es deseo de las autoridades que los jóvenes comprendan sus misiones, eleven su nivel moral y se desenvuelvan con sentido de responsabilidad académica.

En la misma reunión, tres miembros del CNH le entregan un escrito al procurador general de la República, en el que demandan la liberación de todos los detenidos desde el 23 de julio a la fecha, así como una mejora de las condiciones en que se encuentran presos.

Este día son liberados 63 estudiantes; quedan 165 inculcados en la cárcel de Lecumberri.



## Anuncian mitin en CU; anular el Artículo 145, pide la UNAM

OCT  
28  
LUNES

En una conferencia de prensa efectuada en la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas del IPN, miembros del CNH sostienen que los seis puntos del pliego petitorio se mantienen inalterables, exigen la liberación de todos los detenidos desde el 23 de julio a la fecha y anuncian la celebración de un mitin en Ciudad Universitaria el próximo jueves a las 17 horas.

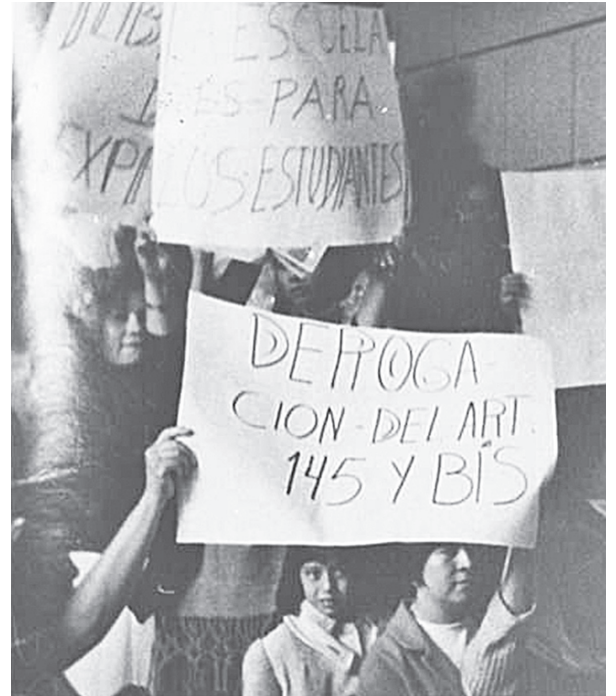
En la UNAM se reanudan las labores de investigación, difusión cultural y administrativas, suspendidas durante las Olimpiadas.

La Secretaría de Educación Pública exhorta a estudiantes, profesores y padres de familia a que colaboren con las autoridades educativas “para adoptar todas aquellas medidas que tiendan a normalizar la vida de nuestras instituciones”.

En un documento dirigido a Caso Lombardo y a De la Vega Domínguez, Guillermo Massieu, director general del IPN, pide el retiro del Ejército de las instalaciones de esta institución educativa.

En una entrevista concedida después de un acuerdo de casi tres horas con el presidente Díaz Ordaz, Luis Echeverría, secretario de Gobernación, hace notar la eficaz labor de Caso Lombardo y De la Vega Domínguez ante los procuradores general de la República y del Distrito Federal, para que decenas de detenidos hayan obtenido su libertad.

Además, expresa su convicción de que el problema estudiantil está en vías de solución y asegura que



“muchos aspectos se han estado arreglando desde que el señor presidente abrió claramente los caminos el día primero de septiembre, aceptando en lo personal, en forma tan clara y tan categórica, el diálogo solicitado por los estudiantes; diálogo al cual él había invitado antes desde Guadalajara, durante su gira de trabajo, cuando tendió cordialmente su mano para un análisis sereno”.

En nombre de la Comisión Mixta de Profesores y Alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Víctor Flores Olea lee, en el Salón Verde de la Cámara de Diputados, un documento en el que se pide la derogación del artículo 145 del Código Penal, “no sólo por su falta de justicia y equidad, sino también porque sirve para minar precisamente aquello que pretende salvar: la democracia y la libertad, que solamente podrán salvarse en la medida en que se cumplan y ejerzan”.



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomeli Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Encargado del despacho de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Responsables de la edición:**  
Gonzalo Álvarez del Villar,  
Roberto Gutiérrez  
y Ennio Michelis



Suplemento Especial  
25 de octubre de 2018 | ISSN 0188-5138

**Diseño:**  
Oswaldo Pizano, Miguel Ángel Galindo,  
Alejandra Salas, Adriana Tellez  
y Frida Martínez

**Corrección:**  
Sergio Guzmán y Karen Soto

**Fotos:**  
Archivo Histórico de la UNAM: IISUE; INAH; El Universal, 1968 un archivo inédito, Archivo Fotográfico de El Heraldo de México -Gutiérrez Vivó-Balderas Biblioteca Francisco Xavier Clavigero Universidad Iberoamericana, Ciudad de México